

Santa Fe, 11 de abril de 2023

VISTO el Expte. DTE N° 54/2023, caratulado: **Solicitud de Diploma**, iniciado por **Agosta, Rodrigo Mariano**, DNI N° 29.765.035, egresado de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Agosta, Rodrigo Mariano

**ESPECIALISTA EN INGENIERÍA EN
CALIDAD**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 112

sj
plz
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

